Neiva, enero diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).-

RADICACIÓN:	2019-00431
PROCESO:	CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE:	LUIS JESUS MEJIA MONSALVE
DEMANDADO	YAQUELINE TRUJILLO CARDOZO

Teniendo en cuenta que se solicita la expedición de copias auténticas dentro del presente proceso, este despacho ordena la expedición de las mismas previó pago de las expensas.[1]

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA

[1] Sonia Espitia –citadora-: 310 – 207 - 1009

Firmado Por:

Sol Mary Rosado Galindo
Juez
Juzgado De Circuito
Juzgado 003 Municipal Penal
Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7143463c70a720ab4103556d5ea0462a91627019d01777f9ef17794e4535e544**
Documento generado en 17/01/2022 12:16:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica